Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Acta N° 76 de fecha 4 de noviembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

SERIGRAF S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 90/14, 108/14 y el informe GG.CEO.SE. N° 77/14 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 3 y 28 de octubre de 2014; la Resolución N° 10, Acta N° 49 de fecha 10 de julio de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°. 1173/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 27 de mayo de 2014; el Acta U.O.C. N° 41/14 de Apertura de Sobres de fecha 18 de agosto de 2014; las notas U.A.C N°s. 12/14 y 20/14 de la Unidad de Coordinación del Área Cultural de fechas 27 de agosto y 29 de octubre de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 347/14, 348/14 y la nota U.O.C. N° 77/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 18 de agosto y 29 de octubre de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 31 de octubre de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 77/14 de fecha 28 de octubre de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 10, Acta N° 49 de fecha 10 de julio de 2014; expresa que el sistema de adjudicación será por Lotes, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y el plazo de vigencia será de doce (12) meses contados a partir de la emisión de la orden de inicio, dada su plurianualidad, la validez del Contrato queda sujeta, durante el período pertinente, a la aprobación de la respectiva partida presupuestaria en el siguiente ejercicio (2015), en virtud al Art. [illegible] de la Ley 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma SERIGRAF S.R.L. los **Lotes N°s. 3, 8 y 9** de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 41/2014 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 10, Acta N° 49 de fecha 10 de julio de 2014 por la suma total de guaraníes sesenta y ocho millones trescientos mil (G.68.300.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el plazo de doce (12) meses contados a partir de la emisión de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

ASR
ADJUDICA - IMPRESIONES
SERIGRAF
MAO 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

USO EXCLUSIVO SGGAF GPL

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/11/2014 13:26:54

Acta N° 76 de fecha 4 de noviembre de 2.014.-

RESOLUCIÓN N° 15.-

SERIGRAF S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
3	Trípticos	3.500.000.-
8	Agendas y Cuadernillos, Diseños e Impresiones	46.300.000.-
9	Tarjetas y Sobres	18.500.000.-
	TOTAL	68.300.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 10 Acta N° 49 de fecha 10 de julio de 2014, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10 Acta N° 49 de fecha 10 de julio de 2014, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 - del Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: SANTIAGO PEÑA PALACIOS.- PRESIDENTE INTERINO.-
ROLAND HOLZ WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN GOMEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

SR
ADJUDICA IMPRESIONES
SERIGRAF
MAO. 4

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126 d
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 390 805

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 04/11/2014 13:26:54